

 <p>TIGRE MUNICIPIO</p>	<p>Secretaría de Gobierno Despacho y Digesto</p> <p>ORDENANZA 3774/20</p>	<p>D6 DONACIONES</p>
---	---	---------------------------------

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

TIGRE, 30 de diciembre de 2020.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3774/2020, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre en Sesión Ordinaria del 21 de diciembre de 2020, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- Aceptase del señor Oscar Agustín Freire, DNI 16.402.507. la donación a este Municipio para prestar servicios en la Secretaría de Protección Ciudadana, de un vehículo ómnibus, marca Puma de TAT, dominio HIB857.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 21 de diciembre de 2020.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3774/2020, cuyo original se anexa al presente.

ARTÍCULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario General, Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese. Cúmplase.

DCDD
LRT
O2074-1
B845

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.
Pedro Fernando Heyde, Secretario General, Obras y Servicios Públicos

DECRETO N° 1620/20

	Corresponde Expediente HCD 308/2020, 4112-35436/2020	
<i>Honorable Concejo Deliberante Tigre</i>		
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA CON FUERZA DE:		
<u>ORDENANZA</u>		
<u>ARTICULO 1.-</u> Aceptase del señor Oscar Agustín Freire, DNI 16.402.507. la donación a este Municipio para prestar servicios en la Secretaría de Protección Ciudadana, de un vehículo ómnibus, marca Puma de TAT, dominio HIB857.-		
<u>ARTICULO 2.-</u> Comuníquese al D.E., a sus efectos.-		
SALA DE SESIONES, 21 de diciembre de 2020.-		
 Secretario H.C.D. Tigre		 Concejal Presidente H.C.D. Tigre
ORDENANZA 3774/2020		